

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO****AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****COMISARÍA DE AGUAS**

Anuncio de resolución del expediente de concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, de referencia C-1441/2014-SO (ALBERCA-CHD-INY), en el término municipal de Soria.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Esteban Terrazas García (16803827G), Eusebio Terrazas García (16796282A), Juan Carlos Terrazas García, Miguel Terrazas García (16807819V) solicitando concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico procedentes del Embalse de La Cuerda del Pozo-Río Duero, en el término municipal de Soria, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de mayo de 2017, el otorgamiento de la concesión, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: Esteban Terrazas García (16803827G), Eusebio Terrazas García (16796282A), Juan Carlos Terrazas García (16800719R), Miguel Terrazas. García (16807819V).

Tipo de uso: Ocupación del dominio público hidráulico.

Uso consuntivo: No.

Cauce: Río Dero.

Localización de la ocupación:

Topónimo: Playa Pita.

Término municipal: Soria.

Provincia: Soria.

Coordenadas U.T.M. - ETRS89 Huso 30 (X, Y):(517870, 4633425).

Observación: La zona de ocupación de terrenos estará definida por un rectángulo de 39 m x 5 m con una superficie de 195 m², cuyo vértice exterior del rectángulo de ocupación más próximo al pasillo central de paso de la "Playa Pita" y más alejado del embalse, estará ubicado en el punto de coordenadas U.T.M.-ETRS 89 Huso 30 (X,Y): X= 517870, Y= 4633425 dejando 15 m respecto a la línea del pasillo central, debiendo el interesado marcar debidamente con 4 hitos, las 4 esquinas que definen la superficie ocupada.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de mayo de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 1352

BOPSO-63-07062017